

joven
verde
justo y próspero
2.0
espiritual
vivo

MAIPÚ SUSTENTABLE - CIUDADANÍA RESPONSABLE

Instrumentos
de Gestión
MAIPÚ 2011
Ciudad Justa
Abrazo en la comuna-ciudad del Bicentenario

Dirección de
Administración y
Finanzas

Secretaría
Comunal de
Planificación





INDICE

ORIENTACIONES GLOBALES	3
Política de participación ciudadana.....	14
PLAN DE ACCION 2011	15
Participantes en proceso de planificación presupuestaria y de plan de acción.....	30
Programas de Gestión Interna.....	33
Programas de Mantenimiento de Infraestructura.....	78
Programas de Fortalecimiento de Capital Socio-comunitario.....	85
Programas de Atención a Vulnerabilidad Social.....	123
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011	133
Política de Inversión.....	139
Memoria Explicativa del Presupuesto Municipal.....	142
PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 2011	180
Memoria Explicativa del Presupuesto DISAM.....	181
Detalle del Presupuesto de Ingresos y Gastos DISAM 2011.....	186

joven
verde
justo y próspero
2.0
espiritual
vivo

MAIPÚ SUSTENTABLE - CIUDADANÍA RESPONSABLE

Orientaciones

Globales

Maipú 2017

Abrazo en la comuna-ciudad del Bicentenario

Dirección de
Administración y
Finanzas

Secretaría de
Planificación
Comunal





1. INTRODUCCION

Tal como lo establece el Plan de Desarrollo vigente hasta diciembre de 2012 (aprobado en diciembre de 2010), Maipú ha venido experimentando durante esta primera década del siglo XXI, una fase de **consolidación** en su estructura territorial y en la dinámica de funcionamiento de su comunidad residente.

Esto se expresa en procesos de conformación más sólida de su trama urbana y equipamiento comunal, y de conformación de una comunidad residente con creciente arraigo, específicamente tras tres años de gradual implementación de un reordenamiento territorial en 21 barrios, que representan el mapa estratégico de planificación y seguimiento territorial de nuestra gestión.

Las Orientaciones Globales del Plan de Desarrollo vigente comportan desafíos de gran envergadura para la institucionalidad municipal al 2012, particularmente en materia de **modernización interna, sustentabilidad financiera, implementación de un sistema de control de gestión y posicionamiento comunal en el escenario de desarrollo regional**. Estos desafíos se condensan en cuatro Objetivos Estratégicos correspondientes, que se deben abordar operacionalmente en Planes Anuales de Acción y que involucran al conjunto de Unidades financiadas con recursos municipales (incluida la estructura administrativa de los Juzgados de Policía Local, así como la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo, CODEDUC).

a. Principales aprendizajes del ejercicio presupuestario

En reconocimiento al amplio equipo interdisciplinario que ha laborado en el presente proceso, iniciamos esta presentación manifestando el público reconocimiento al equipo técnico multidisciplinario que ha colaborado con una actitud comprometida y propositiva en la construcción del Proyecto de Presupuesto 2011, en la totalidad de las Direcciones Municipales.

En particular, la formulación del Proyecto de Presupuesto Municipal 2011 ha constituido un ejercicio particularmente alineado con la **Visión Comunal**, las **Orientaciones Estratégicas del PLADECO**, el mandato ciudadano contenido en la **Declaración de Futuro de la Cumbre 2006** y los **focos de fortalecimiento institucional generados en el proceso de planificación estratégica municipal** desarrollado entre mayo y julio del presente año, contenidos que se consignan en los siguientes puntos.

Éste constituye el segundo ejercicio participativo de planificación presupuestaria emprendido en el presente periodo de Gobierno Comunal y, a la vez que se han adquirido nuevos aprendizajes corporativos, también se ha debido afrontar las dificultades propias de una ejecución presupuestaria que aporta nuevas exigencias en materia de mejor gestión de nuestro Plan de Compras y adopción de nuevas buenas prácticas en seguimiento, evaluación y retroalimentación para la planificación.

En esta oportunidad, se contó con la participación directa de no menos de 50 representantes de jefaturas administrativas y/o encargados presupuestarios y/o de control interno de cada Unidad, específicamente en el proceso presupuestario; simultáneamente, se contó con la participación activa de 120 representantes en el proceso de planificación estratégica 2010 enunciado más arriba y de 106 formuladores de programas, en 23



MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidades Municipales y dos juzgados de policía local, para la elaboración del Plan de Acción Municipal 2011, que se especifica en un capítulo aparte.

Un valor agregado generado en esta segunda experiencia radica en la comprensión habida, en varias Unidades directamente abocadas al desarrollo de procesos de gestión para “clientes” internos de que *la prestación cotidiana de sus servicios regulares es factible y necesaria de alinear con objetivos de desarrollo comunal*, manifestados en aspiraciones ciudadanas (Declaración de Futuro) y en focos transversales de desarrollo corporativo. Se logró transmitir efectivamente el concepto de “*programa anual de trabajo*” y el beneficio que reporta invertir tiempo en planificar nuestra gestión con una metodología integradora y suficientemente transversal, a la luz de una Visión de desarrollo común, que es construir un Maipú-ciudad más justo.

2. MANDATO CIUDADANO Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL: un alineamiento coherente de orientaciones estratégicas

Desde marzo de 2009, el Municipio ha explicitado un conjunto de **seis (6) pilares estratégicos**¹, que articulan entre sí -como atributos de la “imagen objetivo” del Maipú deseado al año 2012- la Visión de desarrollo que se ha perfilado al 2012: “**Maipú, ciudad justa**”. Esta visión se aspira construirla mediante una estrategia articulada de políticas de *fortalecimiento de la asociatividad público-privada* (política del abrazo) y de *territorialización de la gestión*², asentada en el eje de “*construcción de ciudadanía en una segunda generación de obras*”³.

¹ Una revisión sumaria de dichos pilares -más extensamente referidos en el documento *Orientaciones Globales del Plan de Desarrollo Cuatrienal 2009-2012*- nos permite distinguir los énfasis que debe encarnar la ejecución presupuestaria y metas de gestión del año próximo:

- **Maipú 2.0:** apunta a posicionar a Maipú en el desarrollo de las tecnologías de información, mejorando su cobertura, facilitando los trámites municipales que deben realizar los vecinos y fomentando la participación ciudadana, mediante el uso de las tecnologías. Establece un marco de *Gestión de Calidad y una “segunda generación” de obras, con valor público*;
- **Maipú Justo y Próspero:** Que todos los vecinos tengan iguales posibilidades de desarrollo y emprendimiento, generando una REFORMA URBANA basada en la equidad y la prosperidad;
- **Maipú Joven:** El Municipio releva al segmento juvenil como un foco estratégico de la población comunal. Aspiramos a que los jóvenes tengan oportunidades de participación, desarrollo de sus potencialidades culturales, deportivas y ciudadanas. También que todas las políticas del municipio tengan un foco de trabajo dirigido a este segmento;
- **Maipú Verde:** Junto al trabajo con los vecinos y sus organizaciones, es indispensable la formación en niños y en el personal municipal, que sea capaz de realizar la implementación de una política de sustentabilidad del medio ambiente, con fomento de la eficiencia energética;
- **Maipú Vivo:** Apunta a una difusión permanente de nuestras raíces e identidad, y generar tanto actividades trascendentes que se transformen en hitos anuales como actividades cotidianas presentes en cada uno de los barrios. Aspira a posicionar Maipú como *Centro Cultural y Deportivo del Sector Poniente de la Región Metropolitana*;
- **Maipú Espiritual:** El Municipio busca generar y apoyar actividades trascendentes de las iglesias de Maipú y facilitar el acceso de feligreses y peregrinos a estos centros, promocionando nuestra comuna como “lugar de encuentro”.

² Entenderemos como **política de “asociatividad público-privada”** la aplicación de mecanismos coordinados con entidades externas para la atracción a Maipú de recursos provistos por el sector público, empresariado,

Sin embargo, el concepto contenido en dichos pilares se había gestado en el mandato ciudadano emanado de la Declaración de Futuro de la Cumbre 2006, cuyos contenidos dieron también fundamento a la metodología diseñada para la obtención de Imágenes-Objetivo en la Planificación Barrial del año 2009.

Estos pilares estratégicos permearon también, en su conjunto, el sentido de los cuatro Objetivos Estratégicos formulados para el Plan de Desarrollo Cuatrienal (2009-2012) y, en lo específicamente relacionado con el mejoramiento interno institucional, han contribuido (desde los pilares Maipú 2.0 y Maipú Justo y Próspero) a cristalizar los programas de gestión interna contenidos en la propuesta de Plan de Acción Anual 2011 que se explica en capítulo aparte.

A los ocho valores permanentes establecidos se busca asociar otros, colaborativos, en nuestro Plan de Desarrollo en curso y que representan un capital intangible de crucial importancia en la construcción de ciudades, como es el caso de los valores de la *proactividad*, el *emprendimiento*, la *crítica constructiva*, la *perseverancia*, la *escucha activa* y la *responsabilidad*.

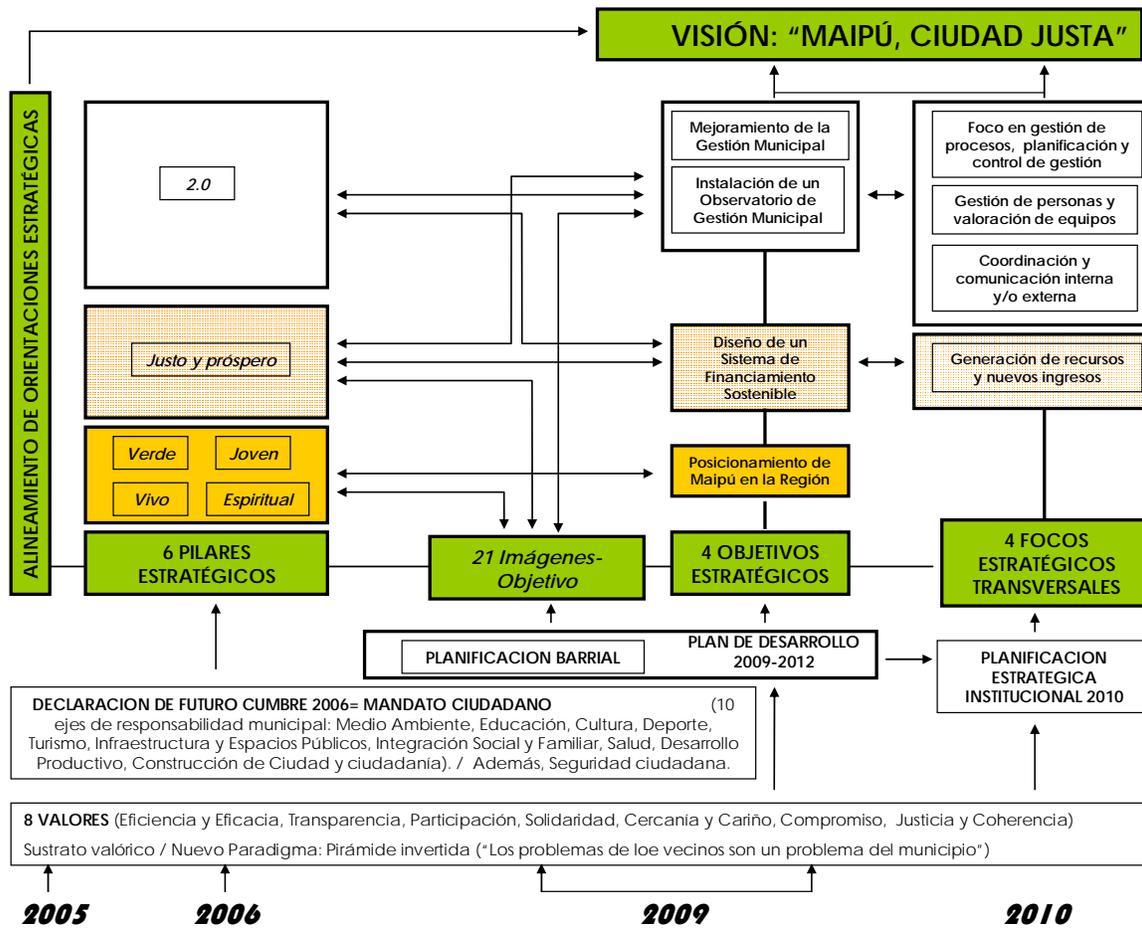
Apostamos al hecho de que la construcción de un Maipú Ciudad 2012 no la hará el Gobierno Local por sí solo, sino la adecuada combinación de esfuerzos y cooperación entre él, ciudadanía y sector productivo. En ello reside la viabilidad de consolidación y gobernabilidad futura de Maipú.

El siguiente esquema ilustra el recorrido que desde 2005 se ha seguido en esta lógica de construcción participativa de desarrollo en Maipú, en función de una Visión común, que es la construcción de Maipú como una Ciudad Justa, asentada en una política de construcción participativa de la ciudad y de la ciudadanía, tal como lo explicitó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal el año 2009.

voluntariado comunal, sociedad civil, organismos internacionales, etc., que permitan implementar proyectos de impacto local (a escala comunal y/o barrial). Entre dichos mecanismos se encuentra el "apalancamiento" de recursos con un aporte municipal (en gestión de recursos humanos o en co-financiamiento). En tanto que la **política de "territorialización de la gestión"** la entenderemos como la aplicación de mecanismos de planificación y gestión de desarrollo local que aborden armónicamente el territorio comunal, en sus escalas macro (global) y micro (barrial), de manera de procurar equidad en la asignación e impacto de los recursos en el territorio.

³ Esta definición de "**segunda generación de obras**" se entiende en el contexto de un segundo período de gobierno local del Alcalde Alberto Undurraga (2008-2012), donde el énfasis de su gestión estará dado en la consolidación de una ciudadanía informada participativa, que se empodera y hace uso responsable de aquellas "primeras obras" generadas con el concurso de la gestión municipal mediante la política del abrazo, como fue el caso emblemático de la consecución de una línea de Metro para Maipú, y la entrega de terrenos municipales para la proyección del futuro Hospital.

PRODUCTOS DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2005-2012: Alineamiento coherente de orientaciones estratégicas



3. ESCENARIO DE DESARROLLO PREVISTO 2011

Las proyecciones de crecimiento económico y de IPC para el año 2011 (que bordearía el 4%), sumado a las condiciones de ejecución presupuestaria proyectadas para Maipú, muy similares a las experimentadas durante 2010, han enmarcado las políticas de gesto e inversión que se han definido y comunicado durante el proceso a las Unidades Centralizadoras y a la totalidad de centros de costo, para planificar con criterios de austeridad los costos fijos y promover la asociatividad público-privada para la obtención de financiamiento para los costos variables (inversión).

Tal como se explicitó en el documento de Plan de Desarrollo al año 2012, Maipú se encuentra caracterizado por un "crecimiento demográfico conservador", con un proceso de "consolidación en curso". Sobre la base del catastro geo-referenciado en SITMA de 148.072 predios con uso habitacional (primario y secundario), a septiembre de 2010, en el Servicio de Servicios Internos, SECPLA estima una población residente de aproximadamente 547.866 habitantes al año 2011, con un promedio de 3,7 hbtes./vivienda. En Anexo se informan los datos sobre viviendas y población estimada para cada uno de los 21 barrios (y 65 sectores barriales) de la comuna, junto a su caracterización de Activos Territoriales y Niveles de Vulnerabilidad Social.

Nuestra tasa de natalidad comunal va en descenso (1,8%); los nuevos loteos aprobados son de densidad medio-baja y con un volumen de viviendas no superior a las 2.000 unidades al año, lo que ratifica una tasa de crecimiento no superior al 2% anual.

Para el año 2012 se proyecta provisionalmente una población cercana a los 560.000 habitantes, esperándose disponer de la cifra censal efectiva en el curso del segundo semestre de ese año; en Maipú ya se están programando los recursos para el Pre-Censo de Población y Vivienda a efectuarse durante 2011.

COMUNA DE MAIPÚ: RESUMEN DE PROYECCIONES COMPARADAS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO				
AÑO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (1)	SERPLAC METROPOLITANA (2)	CATASTRO PREDIAL SII AÑO 2010 (3)	Tasa de crecimiento anual (%)
2002	538.279 (estimado para ese año)			
Censo 2002	468.390 (Cifra real : el INE no ajustó sus proyecciones posteriores, en base al Censo)			
2011	847.004	597.266	547.866	2,0
2012	888.377	611.570	558.823	2,0
2013	931.211	625.871	Se dispondrá de base censal 2012	-

FUENTES:

- (1) Instituto Nacional de Estadísticas: *Proyecciones de población 1990-2020*, Santiago
- (2) Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación R.M., *Proyecciones de Población Comunal 2003-2015*, Santiago, 2003.
- (3) SECPLA, Elaboración propia en base a catastro predial SITMA-Maipú, Septiembre 2010



MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Complementariamente, valga mencionar que la trama urbana de cargo municipal en cuanto a mantención de servicios a la comunidad (mantención de áreas verdes, alumbrado público, recolección y disposición de residuos sólidos a la comunidad, mantención de la semaforización y señalización vial) consume un gasto municipal anual agregado que bordea los 12 mil millones de pesos anuales.

Por su parte, el nivel de ingresos del Municipio durante 2010 han bordeado los 58 mil millones de pesos, lo que representa un ingreso municipal per cápita de \$106.033. Esto significa que, si bien Maipú se situó entre los cinco municipios con mayor ingreso bruto en el país, paradójicamente se localiza en el 25% de municipios con menor disponibilidad presupuestaria anual por habitante en el país. Comparte la misma condición que las comunas de San Ramón, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda y Conchalí; por debajo de Renca y Lo Prado. Entre 52 municipios de la RM, Maipú está en el lugar 32; entre las 34 comunas de la Provincia de Santiago, se ubica en el puesto 20.

4. POLÍTICAS DE GASTO E INVERSIÓN 2011

4.1. Escenario de ingresos:

Recuperación de activos y estrategia de sensibilización ciudadana

De manera similar al ejercicio de elaboración presupuestaria del año anterior, se constata una inminente necesidad de implementar estrategias orientadas a sensibilizar efectivamente a la comunidad local sobre la real capacidad financiera municipal y la condición estructural de nuestro municipio, que lo califica como una institución de rango medio-bajo en cuanto a sus IPP/hete., en el concierto regional y nacional.

Así mismo, se comprueba la necesidad de fortalecer la capacidad de recuperar activos mediante el fortalecimiento de la gestión en fiscalización de actividades productivas formales e informales, y en una más acuciosa inspección de cumplimiento de normas medioambientales en los sectores industriales y comerciales. En este aspecto y sobre la base de los programas de gestión interna postulados para el año 2011, destacan especialmente los esfuerzos comprometidos por los departamentos de Rentas Municipales, Tesorería Municipal y Gestión Interna de la Dirección de Administración y Finanzas, así como de la Dirección de Inspección, encaminados hacia alguna de dichas líneas de acción.

Sin embargo, el escenario proyectado en esta área apunta a la inminente necesidad de una *política comunicacional centrada en la co-responsabilidad del ciudadano con su entorno inmediato y con la ciudad.*

En consecuencia, la comunidad maipucina y no sólo el Municipio, enfrentan el desafío de ***avanzar en la construcción de una ciudad que FUNCIONE y SE CONSOLIDE EN CONDICIONES SUSTENTABLES.***



En consecuencia, para la consecución de un Maipú Justo y Próspero, con una estructura institucional sólida y sostenible, se postulan las siguientes definiciones o criterios críticos:

- Enfoque hacia el ciudadano, en nuestras prestaciones de bienes y servicios;
- Ciudadano maipucino, definido como sujeto de derechos y deberes, como contraparte válida en un diálogo abierto, en que se mantiene la puerta abierta a nuevos actores, a pasar a la mesa;
- Gobierno Central: un aliado estratégico, no un proveedor, en la generación de políticas públicas que favorezcan la información, transparentación y control ciudadano;
- La estrategia de la asociatividad público/público y público/privada se mantendrá como hilo conductor de la comunicación y el emprendimiento municipal.

4.2. Escenario de Gasto en Administración Interna: Fortalecimiento institucional y mejoramiento de la calidad del servicio

El Plan de Acción comprometido por las Direcciones municipales y Juzgados de Policía Local apunta, en gran medida, al ***mejoramiento de procesos y al fortalecimiento de los equipos técnicos y de sus competencias técnicas***. Se promoverá, en este escenario, las coordinaciones requeridas para un cumplimiento de objetivos de desarrollo en términos compartidos. Existe una serie de procesos que involucran flujos de gestión con más de una Unidad externa, que es preciso identificar, operacionalizar por escrito, comunicar y mejorar, con participación de todos los involucrados.

El clima de colaboración y consulta que se generó, fundamentalmente con el Equipo Base de DAF, permite establecer una red de vínculos muy valiosa para continuar con posteriores etapas de trabajo, en levantamiento de procesos, identificación de riesgos, y especificación de planes de trabajo.

En esta línea, emerge como una necesidad estratégica desarrollar una línea de ***fortalecimiento del liderazgo directivo y capacitación de los equipos***.

Dentro de las solicitudes presupuestarias de inversión, se requirió a las Unidades identificar la existencia de alternativas energéticamente más eficientes. Si bien no es un tópico transversal, las Unidades se "encontraron" con el tema, debiendo considerarlo como un factor relevante en sus iniciativas. Esto constituyó el punto de partida de una evaluación más sistemática y completa que se proyecta instalar dentro del año 2010, y que es calificar ambientalmente las iniciativas de inversión municipal. De la misma manera, se abordará en SMAPA la exigencia de cumplir con evaluaciones técnico-económicas, bajo los mismos estándares aplicados por el Sistema Nacional de Inversiones, a la cartera de solicitudes postuladas a financiamiento regional o sectorial.

4.3. Escenario de Inversión Social e Infraestructura: asociatividad y gestión co-responsable entre Municipio y ciudadanía

Maipú, “ciudad justa” constituye un concepto que busca articular la red de pilares estratégicos que orientan nuestro nuevo plan de desarrollo. El concepto alude al ***establecimiento de condiciones de equidad en el acceso ciudadano a las oportunidades de desarrollo y a similares estándares en la provisión de bienes y servicios, sin que lo obstaculicen factores discriminatorios de orden socioeconómico o de otro tipo***. El concepto apunta, en el caso de Maipú, a un diseño de políticas que propendan a que en la macro-escala de la ciudad, y la micro-escala vecinal (de Sectores, al interior de los barrios) podamos exhibir, al año 2012, una disminución de las brechas que hoy diferencian, según niveles de desarrollo, a los 21 barrios de Maipú.

Naturalmente, esta virtual “reforma de la ciudad” que implica orientarse por el norte de una “ciudad justa”, no es factible con la sola voluntad y disposición de recursos institucionales municipales, o del Gobierno Central. Ni el más completo plan de inversiones urbanas podría garantizar condiciones de equidad sin un adecuado compromiso ciudadano. Y es que la ciudad es un objeto de uso; en consecuencia, de potenciales desequilibrios y amenazas por los diferentes intereses en juego en el uso que le dan sus usuarios. Un barrio completamente equipado en sus espacios públicos en el transcurso de un año puede concluir en el más completo abandono si no existe una *apropiación responsable* por parte de la ciudadanía residente.

En este entendido, una de las principales conclusiones (lógicas) de la formulación presupuestaria 2010 es que ***una eficacia eficiente de los programas de securización de los espacios públicos radica en una articulación integral de actores involucrados con la temática y, en consecuencia, un plan de gestión en red***. Es por ello que uno de las principales conclusiones emanadas de la planificación barral 2009-2012 apunta a una transversalización institucional del tema Seguridad Ciudadana y a su abordaje con aplicación de adecuaciones o re-estructuraciones al interior de nuestras políticas de gestión comunitaria y de espacios públicos, minimizando la departamentalización de las acciones. Una de las principales enseñanzas que dejó el proceso de Jornadas de Diálogo Barrial es que la comunidad ve en el funcionario al Municipio, no a una Dirección o departamento en particular.

Una clara orientación de política integradora reside en la necesidad de ***dirigir los recursos disponibles a focos estratégicos, de modo de maximizar su impacto***. Es así como se hace indispensable confluir los aportes de transferencias a organizaciones, gestión de Enlaces Territoriales y prioridades del programa Presupuestos Barriales, a los focos estratégicos de cada barrio, de modo de lograr satisfacer aquellos puntos más consensuados en la priorización que hacen las comunidades barriales. Esto es materia, sin duda, de una incremental práctica de mayor transparentación de la información, para toma de decisiones más informadas. En esa perspectiva se orienta la prevista conformación de las instancias de control que se busca instaurar en el Observatorio de Gestión, en su contraparte ciudadana. La idea es orientar planes, programas y proyectos a los barrios, con pertinencia a las especificidades de cada territorio.



MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dejamos para el final una de las áreas más críticas y demandantes de solución institucional: ***mejorar la capacidad de respuesta municipal a la comunidad***. Una de las políticas centrales que se abordará en el plan de acción 2010 será abordar la gestión documental directamente relacionada con la correspondencia con la comunidad y el manejo de la demanda ciudadana por información en el marco de la Ley de Transparencia Municipal. Para ello se desarrollará un mejoramiento en el acceso ciudadano al Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA) y se desplegarán esfuerzos en la Secretaría Municipal, para mejorar el diseño y operación de la respuesta municipal ante providencias ingresadas, con una mayor agilidad en su emisión y con una mayor coherencia y consistencia en su contenido.

En síntesis, las políticas de gasto e inversión durante el año 2011 estarán directamente orientadas por la política-eje central, que es la "construcción de ciudadanía en una segunda generación de obras", enmarcadas por dos condicionantes esenciales y un "norte" estratégico:

- contribuir a la construcción de un ***Maipú sustentable***, y
- favorecer la conformación de una ***ciudadanía responsable***,
en la perspectiva de hacer de Maipú una "ciudad más justa".



MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAGNITUD DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE MAIPÚ: BARRIOS EQUIVALENTES A PEQUEÑAS COMUNAS

Como una ilustración evidente del peso que los 21 barrios de la comuna representan en la estructura de costos operacionales del Municipio, particularmente en el ítem de SERVICIOS A LA COMUNIDAD, y de cómo cada barrio contiene una numerosa comunidad demandante de bienes y servicios públicos, el siguiente cuadro compara las magnitudes demográficas de los 21 barrios de Maipú y otras 17 comunas de tamaño medio o pequeño en la Región Metropolitana. Es significativo constatar que nuestro municipio absorbe costos en mantención de infraestructura urbana y prestaciones sociales comparables a la suma de tales 17 corporaciones edilicias en la RM. Esta comparación conduce a reflexionar en la necesaria estrategia de responsabilización ciudadana que durante el bienio 2011-2012 se busca promover en la comuna, particularmente a través de las políticas comunicacionales y estrategias de promoción socio-comunitaria y articulación de redes locales para el desarrollo.

BARRIO	POBLACION Y VIVIENDA			
	VIV. TOTAL 2010	PROM. HBTES/ VIVIEND	POBL. ESTIMADA 2010	SUPERFICIE (Hectáreas)
SOL PONIENTE	14.704	4,1	60.709	193
LA FARFANA	15.160	3,6	54.273	1.678
LONGITUDINAL	13.943	3,7	51.903	334
LOS HEROES	11.824	3,8	44.931	285
CLOTARIO BLEST	10.565	3,8	40.106	260
LO ERRAZURIZ	9.983	3,7	36.461	244
PEHUEN	8.842	3,6	31.414	244
EL ABRAZO DE MAIPU	8.318	3,6	30.124	317
CIUDAD SATELITE	7.031	3,7	25.924	195
PARQUE TRES PONIENTE	6.224	4,0	24.835	105
HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA	5.423	4,4	23.850	226
TEMPLO VOTIVO	5.960	3,8	22.759	243
LOS BOSQUINOS	5.412	3,6	19.342	405
PORTAL DEL SOL	5.391	3,4	18.267	169
RIESCO-CENTRAL	4.646	3,8	17.584	172
ESQUINA BLANCA-CUATRO ALAMOS	4.003	4,0	16.036	171
MAIPU CENTRO	4.571	3,5	15.999	254
PAJARITOS SUR	2.963	3,5	10.460	119
RINCONADA RURAL	454	4,4	1.986	6.720
INDUSTRIAL	36	2,7	97	966,5

COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA CON RANGOS DE POBLACIÓN COMPARABLES A BARRIOS DE MAIPÚ
Vitacura (87.653), San Miguel (73.114), Buin (671.821), Independencia (58.909), Paine (59.266) Independencia (58.909), Paine (59.266)
Lampa (48.140), Padre Hurtado (45.830), El Monte (28.574)
El Monte (28.574), Curacaví (28.429), Isla de Maipo (28.053)
Isla de Maipo (28.053), Calera de Tango (21.161)
Calera de Tango (21.161),
Pirque (18.797), Tiltil (16.088),
Tiltil (16.088), San José de Maipo (14.156)
San José de Maipo (14.156),
María Pinto (11.178), San Pedro (7.827), Alhué (4.723)

joven
verde
justo y próspero
2.0
espiritual
vivo

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011 - 2012



Desde el año 2005 a la fecha la gestión municipal ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a crear espacios de participación en la comunidad. Estos espacios han estado enfocados en un nivel consultivo con algunas experiencias vinculantes de la gestión municipal.

El proceso ha tenido a la fecha tres momentos:

1. **Levantamiento / Diagnostico:** Acciones que buscaban recabar la información necesaria con la comunidad que nos permitiera construir un diagnostico comunal y barrial de las necesidades o requerimientos de los vecinos y vecinas: Además los invitamos a expresar sus sueños de futuro y consensuarlos en un documento único
2. **Prioridades Estratégicas / Proyección /Diseño:** Con la información recabada y procesada, volvimos a convocar a la comunidad a fin de presentar lo anterior y en conjunto construir propuesta comunales ,barriales y sectoriales de desarrollo, comprometiéndonos a la integración de estas propuestas a los planes municipales.
3. **Revisión / Planificación:** En este tercer momento nos hemos propuesto revisar lo avanzando, dando cuenta de lo pendiente y lo cumplido. Revisando los obstaculizadores y facilitadores en el desarrollo de las propuestas. Finalmente queremos consensuar en un momento único nuestro plan de desarrollo comunal, que de cuenta del proceso de construcción en conjunto y fija los desafíos futuros que iluminaran la Acción pública y privada

Cómo lo vinculamos en la construcción de la política municipal





DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cumbre Bicentenario

Agenda Participación

Momento 1 : Levantamiento / Diagnostico

Hito 1 Cumbre Bicentenario "512 mil Sueños"

*** Mesas Barriales Diagnostico
2005**

*** Cabildos Parque Tres Poniente 2006**

*** Diagnósticos Participativos Plan Integral
2006**

Momento 2 : Prioridades Estratégicas / Proyección /Diseño

Hito 2 Cumbres Temáticas "Mini cumbres"

*** Consultas Ciudadanas 2006-2007 / 2008-
2009**

*** Diseño de Barrios (cartografía
Participativa) 2007-2008**

*** PLADEBAS. Jornadas de Dialogo Barrial
2009**

Momento 3 : Revisión / Planificación

Hito 3 Cumbre Bicentenario Maipú 2018

Jornadas de Dialogo Ciudadano

Jornadas de Dialogo Funcionario

Jornadas de Dialogo Líderes Nacionales

*** Mesas de Coordinación Barrial**

*** Política Juvenil (Parlamento Juvenil)**

*** RR.HH. (mesas de trabajo política RR.HH.)**

Objetivo Operacional 2011: Mesas de Coordinación Barrial

Para el ejercicio planificado 2011, hemos sindicado a las **Mesas de Coordinación Barrial** como el gran eje articulador y vinculador con la comunidad en materia de participación.

Queremos (Objetivo General): Promover la gestión participativa del desarrollo comunal, con criterios de **transparencia y equidad barrial**, mediante la generación de redes asociativas y espacios de interacción entre las organizaciones de la sociedad civil y el municipio, desconcentrando y territorializando la gestión social y comunitaria de la comuna.

En esta primera fase de articulación nos hemos propuesto:

Mesas de Coordinación Barrial (MCB): Instalación

- Promover y profundizar la democracia participativa.
- Informar y dar cuenta de la marcha de la gestión municipal.
- Planificar la micro-inversión 2011 en el barrio.
- Instancias destinadas a facilitar la coordinación entre las redes locales (al interior del barrio y en la comuna) y la municipalidad.

De MCB a Consejos Barriales: Consolidación

- Conformar 19 Consejos Barriales en la comuna (organizaciones, instituciones públicas, municipalidad)
- Planificación micro inversión 2012.
- Control Ciudadano, sobre ejecución de la micro inversión y gasto social en el barrio.

Marco Regulatorio sobre Participación Ciudadana: Proceso Participativo

- Diseño de Reglamento de Consejos Barriales.
- Pre-Diseño de Ordenanzas Municipales de Participación Ciudadana (objetivos, medios, normas, procedimientos).

Y lo operativizamos de la siguiente forma:

 "HACIA UNA CIUDAD JUSTA Y PARTICIPATIVA" Desafíos		
Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
Crear Mesas de Coordinación Barrial (MCB) en Maipú	Instalar 19 MCB en Maipú	Validar continuidad del 50% de las MCB para el 2010 (10 de 19 MCB).
Elaboración y Ejecución de Planes de Acción en cada MCB, vinculados al desarrollo del territorio a corto y mediano plazo	9 Planes de Acción (1 por MCB)	85% de las MCB formulen el Plan de Acción (8 de 10 MCB).
Desarrollar actividades de capacitación Informar y habilitar en temas asociados a la gestión municipal, gubernamental y su rol como actores de desarrollo local	2 actividades de capacitación por MCB constituida	100% de MCB con Plan de Acción, ejecutarán el 70% de las actividades propuestas (73 de 104 actividades propuestas para 8 MCB).
Levantar información sobre necesidades relevantes por cada barrio. Recoger insumos para la planificación municipal del 2011 sobre micro intervención territorial (mejoras, reparaciones y/o mantenimiento)	5 actividades de carácter comunal. Reducir la brecha de la asimetría de la información sobre políticas públicas, priorizadas en las MCB.	Ejecución del 100% de actividades de capacitación (30 de 30 actividades programadas para 10 MCB).
	2 talleres de cartografía participativa por cada MCB. (Informar la inversión municipal 2009 y 2010 y registrar propuestas de micro inversión barrial para el 2011)	Ejecutar el 100% de las capacitaciones programadas. (5 de 5 actividades programadas a nivel comunal)
		Construir el 100% de los mapas cartográficos en MCB constituidas. (10 mapas cartográficos en 10 MCB).
Beneficiarios :	<ul style="list-style-type: none"> • Directos: 1.218 Org. Sociales (208 Territoriales y 1.010 Funcionales) • Indirectos: 34.760 Socios (14.560 territoriales y 20.200 Funcionales) y 121.660 personas 	

Actores estratégicos en esta fase 2011

Para esta fase 2011 hemos identificados a los siguientes actores estratégicos, socios en el desarrollo del proceso con la comunidad.

Actores Centrales

DIDECO – Equipo Operativo OO.CC.: Es el que equipo que liderará y gestionara la acción de las mesas. Deberá vincularse permanentemente con las diferentes organizaciones que componen las mesas y con las diferentes instancias municipales. Además realiza el proceso sistematizador de la experiencia.

Mesa de Participación DIDECO: Los departamentos de la Dideco tendrán el espacio de articulación interna y de coordinación respecto de los espacio de participación con la comunidad.

Mesa de articulación operativa interna: Compuesta por DIDECO, SECPLA y DAF, tendrá la función de instalar los proceso de monitoreo, seguimiento y compromisos generados en las MCB, instalando a su vez las bases de lo que será la propuesta de control y gestión de participación municipal.

Actores Periféricos

Comunicaciones: Diseñaran y ejecutaran la estrategia comunicacional asociada a este proceso. Necesitamos una comunidad y funcionarios informados respecto de este hito comunal.

Gabinete de Alcaldía: Los análisis políticos y acciones en estos términos deberán ser consensuados y acordados con la Alcaldía, para este efecto con su gabinete. Socios estratégicos en señalar la mirada política respecto de los acuerdos y alcances de este proceso.